

ser aborrecidos por haber cumplido fielmente sus deberes, haciendo denuncias en el servicio forestal, exigiendo el cumplimiento de la ley de caza, etc., etc.

Si estas razones se tuvieran en cuenta por quien corresponde, es indudable que algo se legislaría en favor de estos desheredados aumentándose el número de retiros, y dándose preferencia para optar á ciertos cargos que, seguramente habían de desempeñar con honradez y acierto.

En números sucesivos, nos ocuparemos de las pensiones asignadas á los sargentos que se retiran forzosamente por edad, sin contar dos años en el empleo, pensiones verdaderamente miserables y anómalas, pues que, además de diferenciarse en muy poco de las señaladas á los cabos y guardias, constituyen en otro sentido una injusticia y una falta de equidad, por ser las únicas clases militares á quienes se exigen dos años de último empleo, para obtener el haber pasivo correspondiente á él, en aquellos casos en que el pase á dicha situación no sea á petición propia.

Cea.

SR. D. CLODO LDO PIÑAL

Señor de mi más alta consideración: Es indudable que no merezco las frases encomiásticas que me dedica su ilustrado periódico con motivo de mi modesto trabajo dedicado al Sr. Unamuno, pero atendiendo á la intención que lo mueve, y que interpreto como una muestra de exquisita amabilidad y deseo de alentarme en el espinoso sendero en que osé poner mi planta, las agradezco muchísimo, sintiendo, á la vez, que no me sea posible corresponder á tan estimable deferencia con trabajos de más valía, ya es mucha vanidad, por mi parte, reconocerle algunas más mi pobre ingenio no me lo consiente.

Sin embargo mi voluntad es grande y decidida y esta circunstancia tal vez haga que logre ya que no supli, disimular, al menor la carencia de talento.

Ricardo me dispense un momento, aún, de atención.

He notado algunas erratas en mis versos, aparte, de las que yo haya cometido,—que, aunque en poco, algo alteran su sentido y estimaría que se rectificasen, bien que el muy delicado de los distinguidos lectores habrá sabido subsanar ese pequeño error de imprenta. A fin de facilitar el trabajo las señalo.

En la primera línea, donde dice *Mi respetable señor*, ha de ser *Muy en lugar de Mi*; en la quinta estrofa, segundo renglón dice *Tonitua* en vez de *Tonitura* y en la novena línea, de la misma, lo en vez de *la*; en la que hace el número seis, donde repite *empeño* ha de ser *ensueño* y.... nada más.

Mil gracias otra vez.
Su reconocida y afectuosa servidora,
MARÍA GALVAROLI

Obras de D. Eugenio Agacino.

El distinguido jefe de la Armada, delegado de la Compañía Transatlántica en Cádiz, D. Eugenio Agacino, ha escrito una porción de obras de grandísima utilidad, de venta en todas las librerías de España y Repúblicas del Centro y Sur de América.

Dichas obras son las siguientes, cuya lectura recomendamos á nuestros suscriptores:

- Extracto y clave de la Legislación Marítima, diez pesetas.
- Procedimientos militares para los Cuerpos de la Armada, 7,50 id.
- Procedimientos militares para las Comandancias de Marina, 5,00 id.
- El inseparable de Marina. (En cooperación con D. Antonio Terry), 10,00 id.
- Diccionario de la Legislación de Marina, diez pesetas.
- Apéndice núm. 1 al Diccionario, 2,50 id.
- D. Alvaro de Bazán, jugado por el almirante Julián de la Gravière, 2,50 id.
- Un almirante del siglo XVI. (Premiada en Certamen público y pendiente de publicarse).
- El verdadero Prior del Monasterio de la Rabida. (Premiada en Certamen público y pendiente de publicarse).
- Cartilla de máquinas de vapor (7.ª edición), pesetas 4,00.
- Manual de Electricidad práctica (15 edición empastada), 9,00 id.
- Código Penal de la Marina Mercante. (Pre-entada á la Superioridad).
- Colección de artículos sobre construcción naval mercante 1,50 id.
- Guía práctica del marino mercante, (en rústica), 7,00 id.
- Idem (empastada), 7,50 id.
- Manual del maquinista de la Marina mercante (Empastada). (Quinto millar), 8,00.
- Tratado de navegación. (En cooperación con el jefe de la Armada D. Ramón Estrada (en rústica), 8,00 id.
- Tratado de navegación. (Empastada), 18,00 id.
- Luces de situación y reglas para evitar abordajes. (En cooperación con el jefe de la Armada don Ramón Estrada), 1,50 id.
- Los conductores de electricidad (3.ª edición), dos pesetas.
- La telegrafía sin hilos. (En cooperación con el jefe de la Armada D. Ramón Estrada), 3.ª edición, 8,00 id.
- Tales de Mendoza. (Editadas con D. Ramón Estrada), 5,00 id.
- Cartilla de pesca marítima. (En cooperación con D. Adolfo Navarrete). (En preparación), pesetas 1,50.

BROCHAZOS

De algún tiempo á esta parte, las señales que dá Marruecos son los atropellos que las libélulas hacen en los súbditos de otras naciones, et. Inglaterra, Alemania, Francia, Estados Unidos, Italia, España, todas turnan en el desfile cinematográfico de las reclamaciones, que por dicha causa, son entabadas ante el Sultán.

Ahora, el último suceso de tal género, nos ha tocado en suerte á nosotros. El lán Jover María regresando de Chafarinas á Melilla, fué apresado por un barco tripulado por moros frenes á la factoría de Mar Chio, y si bien fué después puesto en libertad, antes desapareció de él dinero y algunos efectos.

El carácter ladino y saturo del moro, el odio atávico que el rumi le inspira, su escaso grado de civilización por el estancamiento que le produce la razón fisiológica de su falta de urzamientos con individuos de otros pueblos, que conserva su pureza étnica, unida á la razón social de la anarquía imperante en el territorio jefiriano, y á la religiosa de estar sometido á una creencia absorbente que imbuyéndose en to-

das las órdenes de la actividad humana en todos ellos proscriba y destierra el progreso, todo son causas de esos atropellos que casi á diario se lamentan.

Los filéntropos creen que eso, con una labor de propaganda desapareciera; los diplomáticos entenderán que una obra de penetración pacífica haría que no ocurrieran los referidos atropellos. Nosotros participamos de opinión contraria, porque cuando el ómnibus invade una región del cuerpo humano no bastan parches y cataplasmas, sino que se necesita sajar, cortar, rajar, cauterizar, todo ello cerrando los ojos á la compasión y á la lástima, porque sólo esas operaciones quirúrgicas violentas son capaces de sanar el órgano invadido por el microbio canceroso, evitando su propagación y diseminación, que corrompiendo la sangre acabarían con la vida.

Por eso, la espada ha sido y continuará siendo, á despecho de sentimentalismos y sensiblerías, la única que puede remover el terreno en que se asienta una nación inculta, dejándolo en condiciones de recibir el alamo de la instrucción, para que con él fructifiquen el progreso y la cultura.

Lo hemos dicho repetidas veces: Hernán Cortés es para nosotros un gran civilizador de la Humanidad en el acto de derribar á viva fuerza los ídolos de Méjico.

Si el *quia nominor leo* de la fábula de Esopo no lo recitases mentalmente todas las naciones civilizadas, quizás pensasen lo mismo, y la Conferencia de Algeciras se esfumase entre las nebulinas de lo inútil, dejando de producir el atisigamiento é intranquilidad de los diplomáticos.

M. Marfil.

UNA INDUSTRIA GUIPUZCOANA QUE DESAPARECE.

Hace próximamente 19 años que ante la resolución del Gobierno, de construir en España la escuadra de que tan necesitada estaba, se implantaron varias industrias, que desgraciadamente, por causas de que no hemos de ocuparnos en este lugar, han desaparecido, unas, al cabo de corto período de trabajo y otras han llevado después una vida lánguida y precaria en espera de mejores tiempos y de obtención de nuevas recursos y créditos legislativos para la defensa nacional, tantas veces anunciados.

Entre estas últimas se cuenta la de fabricación de cañones de fuego rápido y atremellados que se estableció en Placencia de las Armas el año 1888 con capital que aportó la Sociedad Maxin Nordenfelm, y que pasó luego á ser propiedad de la Vickers, Sons and Extrim, Ltd, de Londres, formándose una compañía, hija de la principal, para desarrollar en España este ramo de la industria, bajo la denominación de «Compañía anónima de Placencia de las Armas».

Esta compañía obtuvo desde luego contratos de la Marina de guerra, á cuyo amparo prosperó con la protección del eminente hombre público, D. Antonio Cánovas del Castillo, quien tuvo ocasión de visitar la fábrica de Placencia y de apreciar con su claro talento las ventajas, que industria de esta naturaleza, reportan al país en que están implantadas, sobre todo en caso de guerra.

Por espacio de muchos años surtió á nuestra Marina de guerra de todos los cañones de tiro rápido que hoy posee, desde los calibres de 75 milímetros hasta el de la atremelladora de 37 milímetros, y poco después, habiendo comprendido el Ejército la importancia del material de tiro rápido hizo también algunos pedidos á dicha fábrica, siendo el último de ellos en 1901, comprendiendo de 20 cañones de campaña del sistema Vickers con montaje Saint Chamond, que tan buenos servicios están prestando en nuestro Ejército.

La trágica y nunca bastante sentida muerte de aquel hombre de Estado y las penosas consecuencias que la siguieron, determinaron para la fábrica de Placencia un período de crisis, del que ha durado penas ha podido irse defendiendo con los pocos empujones que el Ejército y la Marina le ofrecían y al amparo de los recursos que la Casa principal de Londres le suministraba, resultando casi todos los años con pérdidas de consideración á partir del de 1898, pero con la esperanza de que liquidados los enormes gastos de la guerra y repuesto el país de sus inmensos quebrantos se pensase en construir la Escuadra, se terminase de fortificar y armar nuestras costas y fronteras, y se acabara de dotar al Ejército del moderno material de tiro rápido que necesitaba su artillería de campaña.

Así han ido pasando los años y calcíese cual sería nuestra sorpresa y desencanto cuando hace pocos meses vimos que el primer crédito extraordinario para material de guerra que se pedía á las Cortes, importante unos 20 millones de pesetas se destinaban, según proyecto presentado por el general Weyler, á adquirir nada menos que 200 piezas de campaña con montajes, carros, municiones, etc., de una Casa extranjera y al fomento de las Fábricas Nacionales dependientes del Ministerio de la Guerra, haciendo caso omiso de la industria particular.

Es cierto que á las observaciones que algunos diputados hicieron en el Congreso, antes de concederse estos créditos, sobre la inversión de dicha suma y la posibilidad de construir en España por la industria privada parte de ese material, declarando patrióticamente, tanto en el actual jefe del Gobierno como los señores Ministros de la Guerra, general Luque, y de Hacienda señor Salvador, que tales eran sus propósitos y que se había de construir en España entre la industria oficial y particular todo aquello que los recursos industriales de las respectivas Fábricas permitiesen.

Ante esta terminante declaración hubimos de abstenernos de tratar del asunto en la confianza de que puesto en manos de personas competentes y desapasionadas se vendría á una solución patriótica y conveniente á lo que tanto interesa en España proteger y desarrollar.

Pero han pasado los meses después de conseguido el crédito, sin haber hecho nada en ningún sentido para invertir la parte del que á este año corresponde y últimamente llegan hasta nosotros rumores, que como tales solamente acogemos, pero que conviene esclarecer, sobre intrigas políticas, manejos de intereses encontrados, indicaciones é ingerencias de cierta índole y otras especies de que no queremos hacernos eco, pero que indican un trabajo sordo y antipatriótico contra todo lo que signifique industria española. Y como si esto no fuera bastante, la contestación dada por el señor Morat á los obreros de Placencia, que se le presentaron pidiendo su protección, parece confirmar que hay empeño por seguir de aumentar las desventuras del país, llevando al extranjero ese raudal de oro que á costa de tantos sacrificios suministra España entera para su defensa.

No podemos crear que ninguna casa extranjera haya formulado tan exageradas condiciones por la cesión de su patente, ni mucho menos, aun siendo así, que Gobierno alguno defensor de los intereses nacionales haya cedido á ellas sin intentar una distribución equitativa

de trabajo entre los establecimientos industriales de España y los de aquélla.

La contestación dada por el señor Morat á los obreros de Placencia, de ser tal como lo interpetra la prensa, no es más que un subterfugio, por que todos sabemos que con las 200 y pico de piezas que se van á construir y las que ya están en servicio, reclutamiento adquiridas y que no hay razón para arinconar, se encontrará el ejército más que suficientemente dotado de la artillería de campaña que necesita. Y también sabemos que en mucho tiempo no volverá el país á conceder créditos extraordinarios para artillería, y que por tanto es ilusoria la esperanza de dar trabajo á Placencia después de haberse construido 200 piezas en el extranjero.

Es evidente que una fábrica no puede permanecer abierta sin trabajo, y en tal concepto la de Placencia tendrá que cerrar sus puertas definitivamente si en un plazo muy breve no se adopta una determinación que permita hacerla participe en las construcciones que parece se quieren dar exclusivamente al extranjero sin razón que justifique tal medida.

El laborioso y prudente pueblo de Placencia ha llevado con resignación la crisis de que antes hemos hablado, sufriendo los despidos temporales, reducción de jornales y demás quebrantos que de aquellas se desprendían, con la esperanza de ver algún día realizados sus deseos de trabajo y bienestar con la prosperidad de la fábrica, de que la vida de aquel pueblo depende, y hora es ya de que se atienda á sus justos deseos, que seguramente redundarán también en provecho general del país y de la provincia guipuzcoana.

Periódicos tan importantes como *La Correspondencia de España*, *El Liberal*, *El Imparcial*, *El Nervión* y el *Ejército y Armada*, siendo éste último el que inició la patriótica campaña; estadistas tan eminentes como D. Pablo Alzola y D. Manuel Allendesalazar; corporaciones tan respetables é importantes como la Liga Vizcaína de Productores y otras, se han ocupado de este asunto con el patriotismo y alta z de miras que materia de tal importancia exige. Los senadores y diputados de la provincia, la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Placencia han puesto en juego sus influencias y prestigios en defensa de tan justa causa, y nosotros, al dar á todos las gracias desde estas columnas por sus generosos esfuerzos en favor de la industria nacional, les rogamos persistan en sus trabajos hasta conseguir que no desaparezca del país una industria que tantos servicios ha prestado á la nación en circunstancias difíciles, que ha dado gallarda muestra de lo que puede hacerse en España, que es el sostén de numerosas familias y que puede contribuir en la parte que le corresponde al progreso y engrandecimiento de la patria.

Un placentino.

Hasta aquí el artículo de nuestro estimado colega *El Pueblo Vasco*, al cual hemos de añadir tan solamente que es de toda necesidad que aquí se ven el medio de fabricar el material de guerra, sin lo cual podríamos vernos en un serio conflicto en caso de guerra, y al cuerpo de Artillería cabrá una gran responsabilidad de no interesarse como debe en que prospere la industria nacional, á que tanto impulso dieron en otro tiempo aquellos artilleros cuyos nombres han pasado á la posteridad en medio de las bendiciones de cuantos se dedican á las industrias del hierro y del acero.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Ayudante del Campo del General D. Valeriano Weyler al Teniente Coronel de E. M. D. Manuel Moriano.

Circular.—Nombrando á los oficiales D. Goma Borad, D. Luis de la Gándara, D. Enrique Carrion, D. Juan Ibarra, D. José Espi y D. Carlos Requena para desempeñar la Comisión «Prácticas en Regimientos» emprendiendo la marcha para Berlin.

Artillería.

Destinos.—Al Comandante D. Francisco Muñoz abono del tiempo que accidentalmente sirvió en Canarias para los efectos de obligatoria residencia.

Administración Militar

Matrimonios.—Real licencia para contraerlo al oficial 3.º D. Luis Iriarte con Doña Pilar Salvá.

Sanidad Militar.

Circular.—Disponiendo que para que sean desechadas en las Farmacias Militares, las recetas que se formulen por los Profesores, consiendan bajo su firma el nombre y apellido de la persona que adquiriera el medicamento, que deberá ser el mismo que figure en la tarjeta.

FIRMA DE SU MAJESTAD

Guerra.—Admitiendo la dimisión del cargo de la 13.ª división (León), al general D. Francisc Obregón de los Ríos.

Nombrando para el anterior cargo al general D. Alfredo Casellas y Carrillo. Disponiendo que el teniente general don Eulogio Derpajol, conde de Campo, cese en el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase á la sección de reserva.

Idem que el general de Brigada D. Vicente Muñiz y Cuadrado cese en el cargo de segundo jefe del Gobierno Militar de Melilla y pase á la sección de reserva.

Nombrando Director del Parque de suministros de Valladolid y primer jefe de la 7.ª Comandancia de tropa de Administración Militar al subintendente D. Rufino Esparza y Caballar.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al penal de Brigada de José Izquierdo Muñoz.

Idem merced de hábito de Calatrava á D. Andrés Avelino de Silva y Fernández de Córdoba.

Autorizando á la Comandancia de Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife para adquirir directamente durante un año y tres meses más, los materiales necesarios para las obras que tiene á su cargo.

Idem á la id. de Málaga para id. id. Idem á la id. de San Sebastián para id. id. mención honorífica al capitán de Artillería D. Francisco Lorenzo Martín.

Nombrando primer jefe del Depósito de armamentos de Jaca, al teniente coronel de Artillería D. Francisco Cerony Cuervo. Cruces del Mérito Militar al coronel de Artillería D. Mariano Enseñat, y maestro de taller de primera D. Sixto Espiñ.

Idem id. pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal. Idem id. también pensionada al auditor.

de brigada del Cuerpo Jurídico D. Angel Noriega.

Idem id. id. el comandante de Estado Mayor D. Salvador Salinas.

Idem id. id. al primer teniente de la Guardia civil D. Gerardo Alemán Villalón, por su distinguido comportamiento en la vigilancia de un individuo sospechoso con motivo de un importante robo cometido en la casa de un acomodado vecino de Córdoba, resultando herido por un hermano de dicho individuo, que quiso vengarse.

El pan y la higiene.

El excesivo precio que ha alcanzado el pan, artículo indispensable para la vida y que puede ser considerado como el primero que forma en el grupo de los llamados de primera necesidad, ha hecho que se estudie desde hace algún tiempo este asunto que viene hoy á constituir, al decir de algunas personas, un grave problema, llamado así por su difícil solución, según manifiestan, pero que á mi modo de ver, con un poquito de buena voluntad y atendiendo únicamente al bien general dando de lado intereses y miradas particulares, seguramente se hubiera conseguido mucho en sentido favorable.

Pero hoy no hemos de estudiar este asunto bajo tal punto de vista, y únicamente nos limitaremos á hacerlo higiénicamente considerado.

Es de notar que el pan es el único alimento que tiene su mayor venta por el reparto domiciliario y precisamente en esta particularidad están encerrados los peligros para la salud pública, sirviendo de medio de transmisión de todo género de infecciones.

De todos es conocida esta manera de vender y á la vista saltan inmediatamente estos peligros.

Los cuarteros, nombre que suele darse á los vendedores de pan á domicilio, llevan su mercancía en grandes cestos que colocan sobre su cabeza y, al recorrer las calles de Madrid, recogen todo el polvo que el barrer en los pisos y al ascudir las alfombras, se arroja á la vía pública, á ciencia y paciencia de nuestras autoridades que poco ó nada ponen de su parte para corregir tan perjudicial abuso.

No es este el único medio por el que puede contaminarse el pan de agentes patógenos. Es costumbre que los repartidores dejen sus pesados cestos en las escaleras mientras despaehan sus mercancías, y algunas veces en uno de los pisos bajos de la casa, mientras suben á uno de los más altos y mientras esto ocurre, suele suceder que, al estar barriendo la escalera (que siempre se hace sin tomar las precauciones que la higiene aconseja) se están depositando partículas de polvo que es muy lógico suponer que lleven la epidemia á muchas casas y por esta sencilla medio hacer una rápida propagación.

Existe aún un tercer peligro. ¿Quién no ha tenido ocasión de ver la serie de cambios y recombios, la detenida selección que hacen los clientes entre las distintas piezas de pan que existen en la cesta?

Pues nada más fácil que aquella operación aparentemente inofensiva, pueda traer fatales consecuencias para los demás.

¿Cómo asegurar que aquella mujer no acaba de recoger las ropas sucias de la cama de un enfermo con infección tífica?

¿Cómo poder adivinar si aquella criada que escoge entre todos los panes el más crudo ó el más cocido, según los gustos de su señor, terminó hace unos instantes de limpiar la escupidera de un tuberculoso?

Con lo dicho me parece que es muy suficiente para que las autoridades tomen algunas medidas que se opongan al sistema actual de vender el pan, y mientras esto sucede, que es de suponer que tardará algún tiempo, no queda otro remedio que ir directamente á las tiendas á comprar, pues bien merece la pena el hacerlo cuando con ello pueden suprimirse grandes males; al fin, todo ello es cuestión de costumbre, y las malas deben suprimirse, cosa que en este caso concreto puede hacerse con gran facilidad, tanto más cuanto que es costumbre que puede propagar enfermedades tan terribles como el tífus, la tuberculosis y muchas otras.

Los Reyes de Portugal en Madrid.

En el Ayuntamiento.

A las doce de la mañana se celebró en el Ayuntamiento el anunciado banquete en honor de S. M. F. el rey de Portugal.

Bajo el dosel esperaban la llegada de los reyes el alcalde Sr. Vinosenti, de uniforme, y todos los concejales monárquicos.

En la astra la compañía de Veteranos nacionales, con bandera y música, rindió á las augustas personas los honores de ordenanza.

A la hora en punto llegaron los reyes en coche á la gran *d'Aumont*, precedido de palfrenero, correo y caballerizo.

Los discursos.

Al servirse el champagne el alcalde inició los brindis, diciendo:

Mi deber es rendir homenajes y expresar gratitudes á S. M. el rey de Portugal, soberano de un país amigo, más que amigo hermano, y rendir los mismos homenajes y ofrecer las mismas gratitudes á nuestro amado rey y á SS. AA. los infantes D. Carlos y D. Fernando por haberse dignado honrar nuestra casa y aceptar un puesto en nuestro hogar.

El Ayuntamiento de Madrid escribe hoy una de las páginas más brillantes de su vida, pues la Historia nos enlaza con sus recuerdos á Portugal y á España, porque sangre ibera y ceita constituye la médula de nuestros huesos, y la influencia latina y árabe, tras orrientas conquistas, permanecerá eternamente esculpida en nuestros monumentos, escrita en nuestros Códigos y viva en nuestras lenguas patrias. Y si Portugal y España se vivifican á la luz y al calor del mismo cielo y como coronamiento de esta obra de armonía la misma reli-

gión une nuestras almas, el Ayuntamiento de Madrid ve en esta solemnidad el símbolo de la unión de nuestra raza, de esa raza que ha formado imperios y legado á la civilización humana grandes conquistas.

Colón depositó en playas hispanas la ofrenda de la joven América, y Vasco de Gama depositó en las lusitanas el símbolo de la India histórica; España hizo suyo el imperio de los Incas; Portugal cruzó la fecunda India, coronado estas gloriosas conquistas las inmortales de Magallanes y Elcano, para que por modo tan brillante puedan proclamar todas las generaciones que España y Portugal son dignas hermanas de raza de Francia y de Italia; porque si Francia es la creadora del derecho moderno é Italia la del Arte, nosotros somos los reveladores de la Naturaleza y representantes legítimos de la raza latina que hoy une nuestras inteligencias y nuestros corazones en el mundo de las Ciencias y de las Artes.

En tan loable emulación está el secreto de nuestro porvenir y de nuestro progreso; por eso el Ayuntamiento de Madrid envía á Portugal el ósculo y el abrazo del hermano.

El alcalde terminó su discurso brindando por SS. MM. FF., por el rey de España y por Portugal.

Acto seguido el rey Don Carlos leyó en español el siguiente discurso:

«Teñor: Me siento verdaderamente emocionado por las palabras que acabáis de pronunciar y por la cariñosa acogida que nos ha hecho, así á la reina como á mí el pueblo madrileño.

La presencia en este sitio de nuestro rey, mi querido amigo, es una prueba más de la prestosa y sincera amistad que nos une y que es tan cara á mi corazón.

En las artes como en la ciencia, en la literatura como en la epopeya de los descubrimientos marítimos, la historia de las dos naciones peninsulares fué tan grande y tan gloriosa que en algunos momentos casi llena la historia entera de la Humanidad.

Nuestros dos países pueden sentirse, en verdad, orgullosos con la gloria del pasado; pero pueden y deben confiar asimismo en las aspiraciones del porvenir.

Nacidos en la misma cuna, iluminados por el mismo sol, bañados por los mismos ríos, soñando semejantes sueños de gloria y de grandeza, al contemplar el hermoso azul de nuestro cielo, nuestros dos países han tenido para fortalecer los lazos de fraternal amistad, que felizmente los une, una sucesión de días de peligros y de glorias.

En la visita que nuestro rey Don Alfonso XIII se dignó hacer á Portugal, de la cual conservo inolvidables recuerdos, así como los días, desgraciadamente para mí tan cortos que aquí hemos pasado, estoy seguro que han de servir para estrechar aún más los lazos que unen á las dos naciones, ayudando al desenvolvimiento de tantos intereses comunes.

Levanto la copa por S. M. el rey, por su Majestad la reina, por toda la familia real, por el Ayuntamiento de Madrid, y hago de todo corazón votos sinceros por la felicidad y la prosperidad de España, nación amiga y hermana de Portugal.

El discurso del rey de Portugal fué acogido con estrepitosas saivas de aplausos, mientras la orquesta tocaba la Marcha Real española primero, y el himno portugués después.

A las dos de la tarde terminó el banquete abandonando SS. MM. y AA. el Ayuntamiento con el mismo ceremonial que á la llegada, y en medio de nutridos vivas y aplausos.

En casa de la Infanta Isabel.

Terminado el almuerzo en el Ayuntamiento, D. Carlos y D. Alfonso, con la comitiva, se trasladaron al palacio de Sta. Aldeza Real la infanta Doña Isabel, donde fueron obsequiadas SS. MM. FF. con una representación teatral.

La partida.—Despedida en Palacio.

Las augustas personas llegaron al Regio Alcazar á las cinco menos cuarto.

D. Carlos y doña Amelia pasaron á sus habitaciones para cambiarse de trajes, saliendo poco después con objeto de despedirse de las damas, grandes de España y demás clases de etiqueta.

La despedida fué cariñosísima.

En la calle.

La aglomeración de público en esta calle era extraordinaria.

A las cinco de la tarde se hacía completamente imposible el tránsito, y las fuerzas que cubrían la carrera á duras penas podían contener al inmenso gentío que se estrechaba más y más para ver mejor el espléndido cortejo.

Al aparecer SS. MM. por la puerta principal de la plaza de la Armería, las tropas presentan las armas y los vítores y aplausos de la multitud atruenan el espacio.

Iguales muestras de simpatía recibieron en las demás calles del trayecto, pudiendo arguarse que el desfile de la comitiva fué un verdadero paseo triunfal para Sus Majestades lusitanas.

En la estación.

Sin detenerse ni un minuto, pues llevaban quince de retraso, llegaron al andén. Seguidamente despidiéronse las reales personas de Portugal y España, resultando un acto en extremo sentido.

La música entonó el himno portugués y subió la reina Amelia al coche seguida de D. Carlos.

Oyéronse varios vivas á los reyes de Portugal y de España, que fueron contestados por cuantos ocupaban el andén, y el tren se puso en marcha á las seis y veintidós minutos.

INTERVÍU CON LA EMPERATRIZ EUGENIA

Roma 15.

La escritora Mattide Sarco publica en *Il Giornó*, de Nápoles, el resultado de una entrevista con la Emperatriz Eugenia acerca de la boda del Rey D. Alfonso XIII.

La Emperatriz se muestra contenta de los esposales; pero niega que haya intervenido en ellos ni dados facilidades de ningún género. Se trata—dice—de un matrimonio por amor.

Últimamente—añade—era imposible para una Princesa británica convertirse en Reina de España. Hoy, esa unión, no sólo es posible, sino que el acontecimiento complace á una y á otra nación.

La reina madre, doña María Cristina, tuvo acaso, por un momento, otros proyectos para su augusto hijo; pero convencida de la afección del Rey por la Princesa Victoria, nada hizo por contrariarla.

La Reina doña María Cristina es feliz con la unión, y los grandes de España, á pesar de su espíritu conservador arraigado, se dejarán convencer por la belleza y vivacidad de la joven Soberana.

La novia del Rey.

Londres 14.

La Princesa Victoria y su madre, la Princesa Beatriz de Battenberg, marcharán el viernes á la isla de Vight, donde el rey don Alfonso las visitará el 24 de Abril próximo.

Ojeada panorámica.

El diamante

El diamante ocupa desde mucho tiempo el primer lugar entre las piedras preciosas. La palabra diamante se deriva de la griega *adamas*, *adamas*, que significaba entre los poetas antiguos el acero más duro; ó de los adjectivos *adamas* ó *adamasinos*, que significan duro, rígido, invencible, indomable, por la orrónnea creación de los antiguos de que el diamante no podía destruirse por la acción del fuego ni del martillo. Esta opinión se mantuvo por largo tiempo. Así en 1476, después de la batalla de Morat, habiéndose apoderado los suizos de la tienda de Carlos el Temerario, encontraron, entre otras riquezas, cierto número de diamantes y para cerciorarse de su legitimidad los golpearon con un martillo y, claro es, los pulverizaron en el acto. La química moderna ha demostrado que el diamante es carbono puro que se presenta en tres estados moleculares diferentes, ó sean, *crystalizado*, *crystalino* y *amorfo*. El primero es el diamante por excelencia; el que sirve para adornar después de labrado. El segundo no merece labrarse y se reduce á polvo para labrar los diamantes cristalizados. El tercero, de color gris acorado es completamente opaco, y se hace de él igual uso que del anterior, ocupa el diamante el primer lugar en la escala de dureza, de tal modo que raya todos los demás cuerpos sin ser rayado por ninguno. Arde á una temperatura muy elevada y se convierte en el gas llamado ácido carbónico. Es rara la limpidez perfecta del diamante, pues se halla frecuentemente alterada por algtipos impurezas; y por esto hay diamantes coloreados de rosado, azul, verde y amarillo.

El labrado del diamante data sólo de 1475. Luis de Berquem, de Bruselas, imaginó desgastar dicha piedra preciosa con su mismo polvo. El diamante se vende al peso, y depende su valor de su tamaño y claridad. La unidad de peso es el carat ó quilate, que equivale á cuatro gramos de los antiguos pesos, ó sea á 205 miligramos. Se hacen dos clases de talla que se denominan *brillante* y *rosa*.

Diamante brillante, ó simplemente brillante, es el que tiene talla completa por encima y por debajo. Diamante rosa es el que está labrado solamente por encima, y se deja plano por debajo.

Se estima mucho más el brillante y tiene 48 facetas. Los diamantes se tallan con ayuda de una rueda horizontal de acero, que da de 2.000 á 3.000 vueltas por minuto.

Se fija el diamante en un mango de plomo encostrado, haciendo descansar uno de los extremos de éste en la mesa que sostiene la rueda, y sobre el extremo que sujeta el diamante se colocan pesos que varían de dos á treinta libras, según el tamaño que hayan de tener las facetas. Los diamantes en bruto, ó sea en su estado natural, valen de 50 á 100 francos el quilate. El quilate se divide en $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{8}$, $\frac{1}{16}$, $\frac{1}{32}$, $\frac{1}{64}$ de quilate. El juego de pesos de una balanza de joyero debe contener desde el peso de dichas fracciones, hasta el de 1.000 quilates. Para el valor de los diamantes cristalizados estableció Tavernier hace más de dos siglos y medio esta regla: «Los precios de dos diamantes están en la misma relación que los cuadrados de sus pesos respectivos.»

A pesar de la autoridad de los lapidarios, Tavernier, Jeffries y Helphen, la regla precedente no es ya aplicable en la práctica comercial de la época presente.

Los diamantes más famosos son los siguientes: Uno del *Gran Mogol*, que tiene la forma de medio huevo y está tasado en 12.000.000 de francos; está en Persia. El *Agra*, que pesaba en bruto 845 $\frac{1}{2}$ quilates, y fue tasado en 25 millones de francos. El del *Rajah* de Matum (Borneo), que pesa en bruto 318 quilates y tiene la forma de una pera.

En 1820 fué comisionado M. Stewart por el gobernador de Batavia, para comprar el diamante por la cantidad de 150.000 dólares, ó sean francos 777.000 francos, mas dos bricks de guerra

y una gran cantidad de pólvora y municiones de toda especie; pero el Rajah no aceptó.

El *Nizam*, del rey de Golconda, que pesaba en bruto 340 quilates y se tasó en cinco millones de francos.

El *Regente* (de Francia), que se encontró en la mina de Partul, á 45 leguas al Sur de Goloonda, y pesaba en bruto 410 quilates. Después de la talla quedó reducido á poco más de 136 quilates, pero resultó admirablemente tallado, y está valuado en 12.000.000 de francos. El *Saney*, que pesaba más de 33 quilates y fué tasado en un millón de francos. Estaba destinado á servir de prenda para levantar un cuerpo de suizos, pero el criado que se encargó de llevar el diamante fué asesinado en el camino y enterrado en el pueblo de Dole. Cuando lo supo el barón de Saney, dijo:

Mi diamante no está perdido. Y, en efecto, fué hallado en el estómago del fiel servidor, que se lo tragó cuando comprendió que iba á suicidarse; hoy está en Rusia.

El llamado *Estrella del Sur* (del Brasil), que pesaba en bruto 257 $\frac{1}{2}$ quilates, se talló en Amsterdam quedando reducido á 125 quilates; su forma es dodecédrica y vale unos cinco millones de francos.

Ko-hi-noor que significa *montaña de luz*. Pesaba algo más de 186 quilates, y fué tasado en 3.500.000 francos; quedando reducido después de una segunda talla á poco más de 102 quilates. De dar crédito á la leyenda es el más antiguo de los diamantes conocidos, pues ya lo llevaba *Kasua*, rey de Agra, que vivía 3.001 años antes de Jesucristo. Pero cualquiera que sea su antigüedad resulta que se encontró primero en los tesoros del *Schah Shuja*, ex rey de Cabul, y pasó luego por conquista á manos de *Rundjett Sing*. Este fastuoso déspota, que llevaba en el arnés de su caballo multitud de brillantes valorados en 75 millones de francos, hizo poner el *Ko-hi-noor* en el arzón de la silla.

Luego llegó á ser propiedad de la Compañía de Indias, que lo ofreció á la reina de Inglaterra. Es una piedra de primer orden, pero su espesor no corresponde á su extensión.

El *Orion* (de Rusia), que pesa 193 quilates y tiene la forma de medio huevo. Fué robado de uno de los ojos del famoso ídolo de Springham. Catalina de Rusia la compró en 2.250.000 francos contrayendo además la obligación de dar al vendedor una pensión vitalicia de 100 mil francos. El llamado *Schah* (de Persia), que pesa 95 quilates. También posee Rusia un hermoso brillante rojo rubí de 10 quilates de peso, que costó 100.000 rubles (400.000 francos).

El conocido con el nombre de *Estrella Polar*, de 40 kilates de peso, que pertenece á la princesa rusa *Youssoff*. El llamado *Gran duque de Toscana*, que forma una estrella de nueve radios. Perteneció á Carlos el Temerario y lo perdió en la batalla de Granson. Terminada la refriega lo encontró un soldado y lo vendió después por un florín. Hoy forma parte de la tiara papal, y su peso es de 139 y medio miligramos. El denominado *Fachá de Egipto*, que costó 700.000 francos. Y finalmente los diamantes azules de M. Hope y del duque Roberto de Parma. El de éste es ciertamente bellísimo y de buen tamaño. Fué encontrado en Filipinas y regalado á Isabel Farnesio, mujer de Felipe V. Sería cosa muy curiosa saber la historia de las joyas de la Corona de España desde la conquista de América y de las posesiones asiáticas, pues ha debido tenerlas espléndidas y aún insuperables si recordamos los nombres de California, Veragua, Potosí, etc. No habré algún erudito que pueda alocucionarnos sobre este punto?

Filócrates.

Información de Marina.

Marina.—Real decreto creando una Comisión permanente de aplicación á la pesca marítima.

Idem id. autorizando la creación de dos estaciones de telegrafía sin hilos, sistema Telefunken.

Idem id. prorrogando el Real decreto de 13 de Septiembre de 1905 sobre la adquisición de carbones.

Idem id. nombrando al inspector general de Ingenieros D. Enrique García de Angulo, vocal de la Comisión permanente para estudiar las comunicaciones marítimas que convengan al Estado fomentar.

Idem id. Nombrando para el mando del crucero *Reina Regente* al capitán de navío D. Dimas Regalado.

Ascendiendo á los empleos inmediatos al capitán de fragata, D. Antonio Martín Olliva al teniente de navío de primera, D. Gabriel Antón, al teniente de navío, D. José González y al alférez de navío, D. Guillermo Ferragut.

Idem id. Concediendo el mando del vapor *Alfonso XIII* de la Compañía Transatlántica al capitán de navío D. Arturo Llopis.

Idem id. Nombrando comandante de Marina de Sevilla al capitán de navío de primera D. Antonio Eulata y Fery.

Idem id. disponiendo cese en el cargo de Jefe de Estado Mayor del departamento de Cádiz, el capitán de navío de primera D. Antonio Eulata y Fery.

Promoviendo á teniente de navío al alférez D. Juan de los Mártires Tadena.

Nombrando comandante marítimo de Cádiz á D. Ventura Mantorola capitán de navío.

Paomoviendo al empleo inmediato á los alféreces de fragata D. Francisco Bernal, D. Pedro P. Hernández, D. Manuel Romero, D. Aurelio Arriaga y D. Francisco Benavente, y á los segundos médicos D. Estanislao Llosma y D. Enrique R. Sánchez.

LAS CORTES

SENADO

El Sr. Moret, dá cuenta del acuerdo del Gobierno respecto á que se abran juicios de residencia para exigir responsabilidades por las guerras coloniales.

En el orden del día, se aprueba el mensaje con motivo del próximo enlace del rey, contra el cual protestó el Sr. Arana en el caso de que implique una alianza con Inglaterra añadiendo: Mis sentimientos cristianos y caritativos me imponen el desear toda clase de felicidad á un semejante mo; pero al ser sincero como soy, debo confesar que deseando á los novios largos de vida dichosa, preferiré que pasen ésta fuera del Palacio de Oriente, invernando en Niza y veraneando fuera de España también, (Puentes ruidosos.)

Hábilmente contestan al Sr. Arana los señores López Domínguez y Moret.

Este declaró que las alianzas son hechas siempre por las Cortes.

Poco después de las cuatro se levanta la sesión.

CONGRESO

Intereses locales, defendidos por varios señores Diputados consumieron la mayor parte de la sesión.

En el orden del día continuó el debate reformando la ley del Timbre.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Política francesa

Paris 14.

A poco de abrirse la sesión de la Cámara, el presidente del nuevo ministerio, M. Sarrien, lee la declaración ministerial en medio de respetuoso silencio, prescindiendo de algunas breves interrupciones del fogaño Baudry d'Asson.

La derecha, el centro progresista y los socialistas revolucionarios, han acogido el programa con la mayor frialdad, mientras que en los bancos de las izquierdas han resonado aplausos al terminar la lectura de los párrafos principales.

Respecto de la política interior, el programa afirma el propósito de aplicar con energía la ley de separación de la Iglesia y el Estado, respetando la libertad de creencias y el ejercicio de todos los cultos, y annula la defensa de la disciplina del ejército, la realización de todas las reformas de carácter social y económico, especialmente la presentación de un proyecto de retiro de obreros, la transformación de los impuestos y la libertad de los funcionarios para defenderse contra el favoritismo.

También dedica un recuerdo y una manifestación de simpatía á las víctimas de la catástrofe de Courrières, y promete investigar las causas y fijar las responsabilidades.

Expresa el deseo de mantener la paz entre todos los republicanos, para asegurar la paz interior, garantía de la libre emisión del sufragio.

El párrafo de la declaración ministerial relativo á política exterior dice textualmente:

«Continuaremos especialmente en las acciones tocantes á nuestra situación en Africa, la política de nuestros predecesores; que ha poco aprobó el Parlamento, consiente de los derechos é intereses vitales que nuestra diplomacia tiene el deber

de amparar. Estamos convencidos de que el ejercicio de esos derechos y el desarrollo de esas intereses pueden asegurarse sin perjuicio de ninguna otra potencia.

«Como nuestros predecesores, á quienes altamente hacemos justicia, confiamos en el arreglo próximo y definitivo de las dificultades pendientes.

«Fiel á una alianza y á preciosas y seguras amistades, la república ve los diversos problemas con espíritu de paz y justicia. Inspirados en ese espíritu, continuaremos una política que de igual modo sirve la causa de nuestra patria y la causa de la paz del mundo.

Paris 4.

Bourgeois ha leído en el Senado la declaración ministerial entre aplausos de las izquierdas y violentas interrupciones de la derecha.

En la Cámara se ha planteado el debate político. Sarrien ha contestado á la interpelación en estos términos:

—Será reprimida toda resistencia á los inventarios y se procesará á los alborotadores; pero se debe confiar al gobierno la elección de medios.

Se examinará la cuestión de sindicatos de funcionarios; pero sobre esto se hará respetar la ley, mientras el Parlamento no la reforme.

En el período electoral se asegurará la libertad del sufragio y se hará conocer el país el programa bien conocido de los republicanos, frente á la esteril y negativa oposición de los reaccionarios para que el pueblo escoja entre las dos políticas.

El gobierno lleva en su corazón el amor á la patria y no tolerará ninguna provocación contra el Ejército.

El Gobierno lleva en su corazón el amor la Patria y no tolerará ninguna provocación contra el Ejército.

Las derechas han interrumpido continuamente el discurso de Sarrien, y las izquierdas lo han aplaudido con entusiasmo.

Briand, contestando á algunas alusiones, ha dicho que sin renegar de su pasado y manteniendo sus doctrinas ha creído de su deber prestar en el gobierno la colaboración que de él han solicitado los republicanos.

Nuevo gobierno argentino

Según telegramas de Buenos Aires, el nuevo gobierno argentino ha quedado constituido en la forma siguiente:

- Interior, D. Quirino Costa. Negocios Extranjeros, Sr. Montes de Oca, Justicia, D. Federico Pinedo. Hacienda, D. Norberto Pnerio. Agricultura, Sr. Ramos Meza. Obras Públicas, D. Miguel Dadin. Guerra, general D. Luis Campos. Marina, almirante Sr. Bettedor.

NOTICIAS

Sevilla 15.—El fiscal interino de S. M. D. Angé de León, ha recibido una carta fechada en Palma del Río que firma Mariano Godoy, ofreciéndose á servir de vanguardia gratuitamente en la ejecución de Aldije y de Muñoz Lopera.

Dice también que el hijo de Félix Bonilla, una de las víctimas del Huerto, quería ofrecerse á ejecutar la sentencia, haciéndola disuadir sus amigos de aquel propósito.

El director de la cárcel ha recomendado á los empleados del establecimiento el fiel cumplimiento de una Real orden de Septiembre de 1900 sobre custodia especial de los reos de muerte, y en virtud de esta disposición se ha prohibido visitar á Aldije y á Muñoz Lopera.

El estado de éstos continúa siendo el mismo que en los días anteriores.

Muñoz sigue recoabrando fuerzas merced á la alimentación que se le da.

Aldije está impasible y al ser reconocido ayer por el médico de la cárcel, su pulso acusaba solamente una ligera alteración.

Firma de Gracia y Justicia.

Nombramientos eclesiásticos.—Decreto nombrando para la Iglesia y Arzobispado de Sevilla al Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo.

Idem para la Iglesia y Obispado de Gerona, á D. Francisco Pol y Barat.

Idem dignidad de Defin de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, á D. José López Martín, Presbítero.

Idem id. de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, al Presbítero D. Juan Galán Caballero.

Idem Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Valencia, á D. Vicente Font Ordax. Idem id. de la de Huesca, á D. Higinio Lalsala Borderas.

Otros asuntos.

Promulgando la ley por la que se eleva la categoría de la Audiencia de Barcelona.

Promoviendo á la plaza de Jefe de Administración de segunda clase, con funciones de director de la Cárcel de Madrid, á D. José Millán Astray.

Varios decretos de indulto y conmutación de penas.

El rey ha firmado ayer varios decretos de Gracia y Justicia, entre ellos el nombramiento de arzobispo de Sevilla á favor del padre Salvador Castellote, y obispo de Gerona D. Francisco Pol.

El Sr. Blasco Ibañez ha renunciado el acta de diputado.

En tal sentido ha escrito al presidente de la Cámara y al jefe de la minoría republicana señor Calmerón, comunicándole su actiario.

San Fernando 15.—Según noticias transmitidas por nuestro congresional de San Fernando se ha inaugurado el tranvía eléctrico entre Cádiz y la Carraca.

La ceremonia de bendición de la nueva fábrica de electricidad y línea de tranvías ha sido solemnísima, despertando el entusiasmo general en el numeroso público que la presenció.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Alejandro, Juan y Santa Gertrudis de Brabante. La misa y oficio son de San Patricio, con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la parroquia de San Sebastián.

Se compra una carabina Mauser. En la Redacción de este periódico darán razón.

PIANO

Se vende uno muy barato.

Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve y cuart.—(Moda).—La casa de García.—Cuento inmoral.

COMEDIA.—A las nueve.—(Moda).—La retreta.

PRINCESA.—A las ocho y media.—El chiquillo.—Los hugonotes.—Cena de despedida.

LARA.—A las ocho y media.—La rebótica.—Mañana de sol y Morritos.—Bodas de plata (ecceio doble).

PRIOE.—No hay función.

APOLO.—A las ocho y media.—El terrible Pérez.—Mlle. Celia Galley y El plato del día.—Los chorros del oro y El género infimo.—La verbena de la Palma.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La reina mora.—Bohemios.—La cacharrería.—La casa de la juerga.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Las niñas del tenor.—El tesoro de la bruja.—Los contrahechos.—El vals de las sombras.

COMICO.—A las ocho y media.—Bazar de muñecas.—El rey del valor.—El arte de ser bonita.—La galita blanca.

RECORO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana 10).—Patines, cinematógrafo, Lawn tennis y broquet.—Los jueves habrá tómbola.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Fornarina.—Camila Ober. Palmina y su mono Nathal, M. Alexandre, Jane Day's y demás artistas de esta gran compañía.

CINEMATOGRAFO FRANCOESPAÑOL (Du queda Albal).—Variación de programa jueves y sábados.—Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

TEATRO DE LA INFANCIA (GUINOL).—Sagasta, 22 y 24.—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes por la pareja «Los Sevillanitos», desde las cuatro de la tarde.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

Imp. del FOMENTO NAVAL San Bernardo, 18

mas referido hace poco, era Juana... sí, Juana, mi amiga, mi hermana... ¡Y la han maltratado!

—Hija mía, observó la señora Pedrila, pensad bien á quién vais á dar la razón.

—Habla, Juana, habla, pues prometo creerte cuanto digas.

—Ya sabéis que mi hermano había querido acompañarme, y ahí está toda la desgracia. Al ver que me maltrataban, le fué imposible conservar su serenidad: subiósele la sangre á la cabeza.

Su hermano echó por tierra al empleado que había arrojado al fango mis higos y mis naranjas.

Todos cuantos presenciaban el caso, nos dieron la razón, y Masaniello se vió en un instante sostenido por doscientos lezzaroni, que lanzaron gritos de venganza.

—Bravísimo negocio! dijo la señora Pedrila.

—¡Calla! replicó severamente Isabel; ó eres loca ó no tienes corazón.

—En lo más recio del motín, prosiguió diciendo Juana, se supo que el duque de Arcos estaba en la iglesia de Santo Domingo, y Masaniello gritó:—«Hermanos, vamos á preguntar al virrey si ha autorizado á esos cobardes empleados para que insulten

á nuestras mujeres y á nuestras hermanas.»

—¡Bien! exclamó Isabel: yo hubiera hecho otro tanto en su lugar.

—Sin duda, sin duda, murmuró la nodriza... ¡Es tan natural que aprobéis los ultrajes, que el pueblo dirige al duque de Arcos!..

Isabel se estremeció.

—¡Ultrajes! respondió Juan: es juro delante de Dios que no los ha habido: sabed, señora Pedrila, que mi hermano es incapaz de cometer una acción reprensible. Ante los empleados del fisco, cualquiera se hubiera dejado gular, como él, por una justa indignación: pero en presencia del duque de Arcos, le he visto tranquilo, pues me llevaba de la mano, y refirió al virrey los hechos sin disimular ni añadir cosa alguna.

Si ésplores el papel que unas circunstancias fatales hacen representar á Masaniello en todo esto solo consiste en que es mi hermano, en que le amo, y en que puede ser víctima de su adhesión á la causa del pueblo. Pero tened entendido que ni él ni el pueblo han provocado con el más pequeño insulto la idigna traición del virrey.

—¡Su traición! repitió Isabel asustada.

—Sí, su traición, porque el duque de Arcos declaró justas nuestras quejas; y cuando

la providencia me ha enviado hoy aquí, y te repito que todo se remediará.

Isabel dudó así las preguntas de su amiga, á fin de proporcionarle el placer de la sorpresa.

Una hora después volvió de Nápoles la señora Pedrila.

Detrás de ella caminaba un pesado carro al cual seguían tres marineros del puerto. Detúvose delante de la barraca, y Juana exclamó estupefacta.

—¡Nuestros muebles! ¡Nos devuelven nuestros muebles!

—Y no ha quedado olvidada la barca de Masaniello, dijo Isabel señalando otro carruaje que se había detenido, á cien toesas de allí, en la arena de la playa.

Otros marineros descendieron de él la chalupa y la pusieron á flote.

Ea cumplimiento de las órdenes de su señorita, la nodriza había hablado al receptor del fisco, entregándole doscientos reales, á condición de que dejasen libre los efectos embargados el día anterior en la barraca de Masaniello.

En menos de diez minutos quedaron arreglados los muebles en sus respectivos sitios.

Juana estrechaba las manos de Isabel exclamando:

no exponerse á las picantes censuras de su señorite.

Hacía diez minutos que habian salido de la ciudad.

No tardaron en aproximarse á la barraca, y vieron á la hermana de Masaniello sentada en un banco de piedra que había á la entrada.

Juana ocultaba la frente entre sus manos. Al ruido que hicieron Isabel y su compañera, levantó la cabeza, y aquellas observaron que su rostro estaba bañado en lágrimas.

—¡Dios del cielo! ¿Qué tienes mi pobre Juana?—exclamó el hijo del virrey corriendo á abrazarla.]

—¡Ah! respondió Juana, ¡por qué habéis venido tan tarde? Tal vez le habíais impedido partir.

—¿A quién? ¿á Masaniello?

—Sí; estamos perdidos: nada á querido escuchar, y... ya se conoche, ¡Dios mío!

—Vamos, habla, amiga Juana, repuso Isabel estrechando con efusión la mano de su amiga.

La hermana de Masaniello se levantó lentamente, abrió la puerta de la barraca, y dijo:

—Mirad.

—¡Jesús! ¿Qué habéis hecho de vuestros

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR
 CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA
 Cuchillería fina de Juan Castagnón
VACIADOR ELECTRO-MECANICO
 8, Esparteros, 8.—MADRID
 Se vacian toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.
 Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.
 Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilan caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA
 DEL
DOCTOR MORALES
 Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.
 CONSULTA, DE 2.ª A 5.
CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS
 CAFÉS AROMÁTICOS
VENANCIO VAZQUEZ
 DESPACHO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos
 OLÓZAGA, NÚM. 1
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas
 Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres
 Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la
Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID
 Ó Á LA FÁBRICA
Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina María Cristina*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 3 de Marzo, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Isla de Panay*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el día 31 el vapor *Alicante*.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sastre*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sanz Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
 BARCELONA-MANILA
 Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.
 Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.
 FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA
 Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malanon, La Princesa.
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
 AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	18	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	30	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	30	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	0'10
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

EL SITIO DE BALER
 NOTAS Y RECUERDOS
 POR
DON SATURNINO MARTÍN CEREZO
 Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotograbados.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.
 Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146, Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción

muebles? exclamó la señora Pedrila estupefacta: no hay más que las cuatro paredes desnudas.

Isabel cambió de color y preguntó á la hermana del pescador con acento conmovido:

—¿Han venido á embargaros los empleados del fisco?

—Sí; todo, todo se lo han llevado, y yo he dormido en ese banco de piedra.

—¡Ah! Esto es horrible; pero ¿por qué no me has avisado? Ya sabías sin duda que vuestro hermano no podía pagar la contribución, y yo hubiera volado á vuestro auxilio. ¡Oh! has hecho mal, muy mal, no haber corrido en mí.

—¡Ah! contestó Juana, Masaniello contaba con la bondad de su santo religioso, que se interesa mucho por nosotros, y que mas de una vez, en circunstancias difíciles, nos ha conseguido de la caja del monasterio algunas cantidades adelantadas, que íbamos desquitando poco á poco con el producto de la pesca. Pero hace ya tres semanas que marchó desgraciadamente á Roma; don Francisco no ha vuelto para el día que tenía prefijado, y mi hermano en ausencia de su protector, sólo ha obtenido del padre economo del convento una negativa clara y terminante.

el presente? preguntó Isabel con resolución.

—Lo ignoro, así como el sitio en que se reúnen los conjurados.

—Pero, ¿no ha de volver?

—¡Oh! Sí; porque no tengo albergue para esta noche y ha quedado en proporciónarme.

—Bien, dijo la hija del virrey.

Y separándose á un lado con la nodriza, murmuró al oído de ésta algunas palabras. La señora Pedrila quiso hacer observaciones á la que acababa de recibir; pero Isabel no se lo permitió, y entregándole un bolsillo.

—Yo lo quiero: que todo esté aquí dentro de una hora.

La dueña inclinó la frente, y se dirigió sola por el camino de Nápoles, en tanto que Isabel fué á sentarse en el banco de piedra al lado de Juana.

—Consuélate, hermana mía, fueron sus primeras palabras; todo se remediará, Masaniello renunciará á esos planes de rebelión, y nada tendréis que temer de la miseria.

—¡Ah! No me consoléis con una esperanza engañosa.

—Quiero que me llames hermana tuya;

la multitud, después del discurso de mi hermano, hizo oír el grito de «abajo los impuestos,» el virrey se apresuró á contestar: —«Tranquilizaos, amigos míos porque voy á ocuparme en abolir todas las cargas que pesan sobre las clases indigentes y laboriosas. Me pedís justicia y yo os la ofrezco.»—Mil aclamaciones entusiastas acogieron estas palabras: el virrey subió á su carroza y el pueblo le acompañó hasta Palacio.

—¡Cielos! ¿Qué esencho?... ¿Y vos, Juana no le habéis suplicado? ¿No os habéis arrojado á sus pies para impedir su muerte?

—Le he hecho presente todo el amor maternal me ha inspirado... he derramado todas mis lágrimas... pero se ha mostrado inflexible.

—¡Dios mío! ¿Qué niño! exclamó Isabel sollozando.

—Me acordaba de que añadió Juana, rogándome que no me permitiera guardar su valor.—«¿No me lo han llevado todo? me ha dicho: la boca está embargada y no tenemos pan, ni medio alguna para ganarlo. ¡Verte morir de hambre! ¡Oh! Nunca, nunca! Voy á libertar á Nápoles, y á castigar á sus tiranos.»

—¿Y os ha dejado sola? ¿Dónde se halla

—Ya debía yo haber conocido vuestros apuros; pero ya que no he prevenido esa desgracia, sabré repararla muy pronto.

—No; es imposible, porque el embargo de los bienes no es lo peor del caso.

—¿Pues qué! ¿Hay más?

—Ayer pude salvar dos canastos de verduras y frutas que eran nuestro único recurso; porque Pietro, apenas restablecido de su herida, no ha podido dedicarse aún á ningún trabajo, y hemos tenido que ayudarle á vivir: he aquí la razón principal de que no hayamos podido pagar el impuesto.

—Ya lo comprendo: el premio de una buena acción ha sido vuestra ruina.

—Mi hermano se empeñó esta mañana en acompañarme al mercado; pero yo no quería que lo hiciese, porque preveía lo que ha sucedido.

—Explicáte Juana.

—Tratábase de obtener del receptor del fisco la autorización necesaria para vender mis verduras antes de satisfacer los derechos, lo cual es contra la costumbre establecida. No sólo se me negó esta gracia, sino que uno de los empleados me arrebató brutalmente los canastos, y toda mi pobre hacienda rodó por el fango.

—¿Lo oyes?—dijo Isabel á su nodriza.—Esa desgraciada mujer, cuya historia me